

Vecino Antonio Gimenez Vera.	} 2ª Categoría	
Vecino Andres Gimenez Celdran		
Vecino Antonio Gimenez Oton.	} 2ª	u
Vecino Galbador Pedrero Marguer		1ª
Jorastero Felipe Giron Sanchez.		
Jorastero Jose Valcorcel Cabrero	2ª	D

Suplentes.

Vecino Jose Garcia Guerrero.	1ª	u
Vecino Candido Gomez Garcia	2ª	D
Vecino Pedro Mendora Vera.	} 2ª	u
Vecino Agustin Mendora Vera.		

Por las Admon Económicas

Vecino Jose Garcia Gomez.	} 1ª	D
Vecino Antonio Hernandez Celdran		
Vecino Jose Gomez Garcia.	} 2ª	D
Vecino Fran <sup>co</sup> Pagan Sanchez.		
Vecino Jose Garcia Gomez.	} 2ª	D
Vecino Pedro Hernandez Pristado		
Jorastero Fran <sup>co</sup> Baranova y Urra	1ª	D

Suplentes

Vecino D. Juan Merino Legorral	1ª	D
Vecino Joaquin Norique Lopez	2ª	D
Vecino Diego Balita Martinier	} 2ª	D
Vecino Domingo Mezer Mendora		

3º Que ninguno de los egreses su cargo por fallecimiento ni otra causa.

4º Que los Postos y suplentes que cesan en su cargo hasta los límites renovables de la junta por acuerdo del Ayuntamiento son los siguientes.

Vecino D. Andres Guerrero Garcia	} 1ª Categoría
Vecino Antonio Gimenez Vera.	
Vecino Jose Gomez Garcia.	
Jorastero Felipe Giron Sanchez.	

